

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades

C/Edison, nº4

28006 Madrid

En Madrid, a 26 de diciembre de 2019

Asunto: Disolución del Fondo EBN VACCARIA, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

D. José María Alonso-Gamo Sandoval, con DNI 07226908D, en calidad de Consejero Delegado y en nombre y representación de EBN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**" o "**EBN Capital**"), inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"), con el número 253, debidamente facultado de la citada Sociedad Gestora

COMUNICA

Que en la reunión del Consejo de Administración de EBN Capital de fecha 26 de noviembre de 2019, en su condición de sociedad gestora del Fondo EBN VACCARIA, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado ("**VACCARIA**" o el "**Fondo**"), con CIF V-84541267, e inscrito en el registro de entidades de la CNMV con el número 50, el Consejo de Administración acordó por unanimidad, vista la propuesta del Comité de Inversiones, la disolución de pleno derecho de VACCARIA, con efectos a partir del día 27 de noviembre de 2019.

Como consecuencia de lo anterior, se inicia el periodo de liquidación del Fondo. Durante dicho periodo, EBN Capital, en su condición de liquidador único de VACCARIA procederá, con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible, a liquidar las operaciones pendientes.

En virtud de lo indicado, SE SOLICITA que se tenga por presentado este escrito a los efectos oportunos y que se proceda a su publicación como Hecho Relevante, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la *Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.*

Atentamente.

EBN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A